



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerres – Nariño

HAGA CLIC AQUÍ PARA VER AUTO

ESTADO CIVIL No. 043

AUTO DICTADO POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY DIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
1. ALIMENTOS 2015-00172-00	MARTHA CECILIA NASTAR VÁSQUEZ	PATROCINIO JORGE HERNANDO BENAVIDES ESTRADA	13-05-2022	LEVANTA RESTRICTIVA SALIDA DEL PAÍS

FIJACIÓN: 08:00 HORAS

DESIJACIÓN: 17:00 HORAS

Calle 7 No. 3-42 B/ San Fernando Celular 3135319337
E-mail: jprmpalpuerres@cendoj.ramajudicial.gov.co